ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2001

En la Sala de Juntas del Consejo Social en el Edificio de Rectorado en Badajoz, siendo las 17:15 horas del día 10 de diciembre de 2001, se reúne la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Rector Mgfco. D. Ginés Salido Ruiz, asistido por el secretario que suscribe, y con la asistencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo 1, para tratar los asuntos del orden del día:

- 1°) Constitución de la Comisión de Investigación.
- 2°) Asuntos de trámite.
- 1. Constitución de la Comisión de Investigación. El Sr. Rector presenta a los miembros de la Comisión elegidos el día 14 de Noviembre de 2001 y disculpa la falta de asistencia de las Dras. Mogollón Cano-Cortés y Sánchez Pascua y de los Drs. Barcia Mendo, Sánchez Guzmán y Soler Grau. Seguidamente expone que el Art. 1 del Reglamento de la Comisión de Investigación indica que la misma estará presidida por el Rector o, en su caso, por el Vicerrector de Investigación y expresa su deseo de ejercer habitualmente esta delegación. A continuación propone la designación del Dr. Jiménez Requejo como Secretario de Actas, propuesta que se acepta por asentimiento.

Finalmente, el Sr. Rector resalta la importancia de la labor que ha de desarrollar la Comisión de Investigación y solicita a todos sus miembros celo y dedicación en el desempeño de su tarea. Acto seguido se despide de los miembros de la Comisión y cede la presidencia de la misma al Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación.

El Sr. Vicerrector hace entrega de una documentación que contiene el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre, la composición de la nueva Comisión de Investigación, su Reglamento de Régimen Interno y las funciones que tiene encomendadas en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Extremadura. No obstante matiza que a estas funciones deben añadirse las de *dinamizar la investigación* a través de las acciones recogidas en los Programas Propios, *facilitar la labor investigadora* mediante el desarrollo de las normativas que se precisen y *buscar nuevos cauces de financiación*. Ruega también a los miembros de la Comisión de Investigación que cuando tomen decisiones, traten de abstraerse de su entorno natural (científico, humanístico, etc.) y actúen siempre velando por el interés global de la Comunidad Universitaria. Finalmente, el Sr. Vicerrector da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece la labor desarrollada por los antiguos, tanto a los que continúan como a los que han cesado en sus funciones.

- 2. Asuntos de trámite.
- a) *Becas de colaboración*. Se acuerda adjudicar, en los términos expresados en la convocatoria, las siguientes becas:

Alumno
Bueno Plaza, Julio José
Margullón Herrera, Francisco J.
Torres Sancho, María
Calvo Magro, Elena
Rodríguez Franco, Carlos
Pascual San Martín, María

<u>Director / Tutor</u>
Paniagua Simón, Luis Lorenzo
Bañegil Palacios, Tomás Manuel
Álvarez García, Alfredo
Pérez Fernández, María Ángeles
Tormo García, María Ángeles
Reina Esojo, David

Alumno

Rodríguez Zambrano, Aránzazu Sánchez Arrones, Luisa Khalil Samhan Arias, Alejandro López Rodríguez, María Pilar Caballero Carrasco, Alicia Guerra Muñoz, Arcadio Luis Olivares Marín, María Carmen Calzado Montero, Rocío Antequera Barroso, Juan Antonio Antúnez Píriz, Carmen Carretero Peña, Sergio Astillero Vivas, José María

Rodríguez Martín, Andrea

Morales Ortiz, Inmaculada

Recio Huertas, Joaquín

Rodríguez Muñoz, José Luis

García Cuesta, María Consuelo

Director / Tutor

Hernández Martín, Luis Miguel Rodríguez Gallardo, Lucía Martín Romero, Francisco Javier Blasco Ruiz, Manuel Blesa Sánchez, Emilio

Ruiz Lorenzo, Juan Jesús Palacios Medrano, Teodoro González Martín, María Luisa Suero López, María Isabel Torres Asensio, María Dolores Cuadros Blázquez, Francisco

Pinilla Gil, Eduardo

Fuentes Rodríguez, José Manuel

Vinagre Jara, Francisco

Cumbrera Hernández, Francisco Campillo Álvarez, José Enrique Hernández Núñez, Juan M.

Se acuerda excluir, por tener concedidas las becas de colaboración que otorga la Junta de Extremadura, las siguientes solicitudes:

Alumno

López Quintales, Sergio Carrasco Romero, Esther Bote Serrano, Carlos Tejerda Cano, Adrián

Director / Tutor

Álvarez Peña, Pedro Modesto Areces Bravo, Pilar Córdoba Ramos, María Guía Merino Fernández, Jaime María

Así mismo, se acuerda excluir, por tener la misma directora/tutora (Dra. Da María Ángeles Pérez Fernández) que Da Elena Calvo Magro e inferior expediente ponderado, la solicitud presentada por D. Carlos Enrique David Antonio.

El Sr. Vicerrector recuerda que los alumnos que a continuación se relacionan podrían recibir becas de colaboración del Ministerio de Educación, en cuyo caso deberían renunciar a las becas del Programa Propio:

Torres Sancho, María

Calvo Magro, Elena

Rodríguez Zambrano, Aranzazu

López Rodríguez, María Pilar

Caballero Carrasco, Alicia

Guerra Muñoz, Arcadio Luis

El Dr. Bernalte García propone, y se aprueba por unanimidad, otorgar la beca de colaboración del Programa Propio a D. Carlos Enrique David Antonio, si Da Elena Calvo Magro recibe la beca del Ministerio.

b) Ayudas puente a becarios que han finalizado su periodo de beca Se acuerda por unanimidad adjudicar una ayuda puente a los siguientes becarios:

Becario

Larrasa Rodríguez, José

Director / Tutor

Clemente Serrano, Fernando Ramón Palacios Albarrán, Juan Carlos Hermoso-Mendoza Salcedo, Javier

Becario

Bautista Sánchez, Antonia Llera Ruiz, José Antonio Gil Alvarez, María Victoria Jiménez Serradilla, Ruth Barriga Falcón, Susana

Director / Tutor

Muñoz de la Peña Castrillo, Arsenio Nicolás Rubio, César Román Galán, Emilio Vadillo Machota, Santiago Fernández Marcos, Carlos M.

El Sr. Vicerrector recuerda que ya recibieron una ayuda puente en la primera convocatoria de este año los siguientes becarios:

Becario

Domínguez Vargas, Joaquín Ramón Cabezas Martín, Alicia Cotilla Vaca, Marcelino Frontera Carrión, Eva María

Director / Tutor

Beltrán de Heredia Alonso, Jesús Cameselle Viña, Jose Carlos Rebollo Torio, Miguel Ángel Reina Esojo, David

Se acuerda excluir provisionalmente la solicitud presentada por D. Serafín Cuevas Benítez por estar fuera de plazo y no acreditar el cumplimiento de los requisitos impuestos en la convocatoria a los solicitantes. No obstante, el Sr. Vicerrector propone, y así se acepta, otorgar la ayuda a esta solicitud si se produjera la renuncia a alguna de las ayudas concedidas y si el Sr. Cuevas Benítez, entre tanto, completara su documentación.

Finalmente, el Sr. Vicerrector solicita que se le hagan llegar por escrito sugerencias relacionadas con el Programa Propio del año 2002, cuya preparación se iniciará en breve.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 17:50 horas, de lo cual, como Secretario doy fe.

V° B° El Presidente

El Secretario

Fdo. Francisco J. Olivares del Valle

Fdo. José Luis Jiménez Requejo

ANEXO 1

Presidente:

Excmo. y Mgfco. Sr. D. Ginés Salido Ruiz

Vicerrector de Investigación:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares del Valle

Representantes de Doctores:

Dr. D. Juan José Córdoba Ramos

Dra. Da. Carmen Galán Rodríguez

Dr. D. Antonio M. Gázquez Ortiz

Dr. D. Gabriel Laguna Mariscal

Dr. D. Antonio López Piñeiro

Dr. D. Adrián Llerena Ruiz

Dr. D. Francisco Montalvo Durán

Dr. D. Manuel Ramírez Fernández

Dr. D. Constantino Ruiz Macías

Representantes de Directores de Departamento:

Dr. D. Álvaro Bernalte García

Dr. D. Mario Pedro Díaz Barrado

Dr. D. Julián Ramajo Hernández

Secretario:

Dr. D. José Luis Jiménez Requejo

Asiste como invitada la Dra. Da María Luisa Campo Guinea, Adjunta al Vicerrectorado de Investigación.